



# **Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2016**

"El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2016, de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, mediante resolución unánime de fecha 12 de mayo de 2017."

## Contenido

I.	Resumen Ejecutivo .....	6
II.	Descripción general del negocio y Resultados .....	7
	a) Del Negocio y su entorno .....	7
	b) Del desempeño de las actividades de suscripción .....	12
	c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	15
	d) De los ingresos y gastos de la operación.....	17
	e) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	18
III.	Gobierno Corporativo .....	19
	a) Del sistema de gobierno corporativo .....	19
	Miembros Consejo de Administración .....	24
	Miembros Comités Regulatorios de la Institución .....	24
	b) De los requisitos de idoneidad .....	26
	c) Del sistema de administración integral de riesgos.....	27
	d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) .....	29
	e) Del sistema de contraloría interna .....	30
	f) De la función de auditoría interna .....	31
	g) De la función actuarial.....	32
	h) De la Autoevaluación contratación de servicios con externos .....	32
	i) Otra Información .....	33
	Comité de Auditoría .....	34
	Comité de Comunicación y Control.....	35
	Comité de Riesgos .....	36
	Comité de Gestión de Riesgo Operacional.....	37
IV.	Perfil de riesgos .....	38
	a) De la exposición al riesgo .....	38
	b) De la concentración del riesgo .....	39
	c) De la mitigación del riesgo.....	40
	d) De la sensibilidad al riesgo .....	41
	e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados .....	41

f) Otra información.....	42
V. Evaluación de la solvencia.....	43
a) De los activos.....	43
b) De las reservas técnicas .....	45
c) De otros pasivos .....	46
VI. Gestión de Capital .....	48
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	49
b) Del requerimiento de Capital de Solvencia.....	49
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	50
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS.....	50
VII. Modelo Interno .....	52
La institución no cuenta con un Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.....	52
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	53
Sección A. Portada .....	53
Tabla A1.....	53
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS).....	55
Tabla B1.....	55
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Financieros de Seguros .....	55
Tabla B3 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Vida, Daños y Accidentes y Enfermedades.....	55
Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Reaseguro .....	55
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable .....	55
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.....	56
Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas .....	58
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte.....	58
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo.....	59
Sección C. Fondos Propios y Capital .....	62

Tabla C1 .....	62
Sección D. Información Financiera .....	63
Tabla D1 Balance General .....	63
Tabla D2 Estado de Resultados .....	65
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades .....	65
Tabla D4 Daños.....	65
Tabla D5 Fianzas.....	65
Sección E. Portafolios de Inversión .....	66
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores.....	66
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones .....	67
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas .....	67
Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad .....	68
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias.....	68
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito .....	68
Tabla E7 Deudor por Prima .....	69
Sección F. Reservas Técnicas.....	70
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso.....	70
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir .....	70
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos .....	70
Tabla F4 Otras reservas técnicas.....	70
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones .....	71
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones .....	72
Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI) .....	72
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas.....	72
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación .....	73
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos.....	73
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos.....	73
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos .....	73



Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos .....	73
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos .....	74
Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida .....	74
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida .....	74
Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades.....	74
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños .....	74
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones .....	74
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas .....	74
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.....	74
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida .....	75
Sección H. Siniestros .....	76
Tabla H1 Operación de vida .....	76
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades.....	76
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles .....	76
Tabla H4 Automóviles .....	76
Tabla H5 Fianzas.....	76
Sección I. Reaseguro.....	76
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas..	76
Tabla I2 Límites máximos de retención.....	76
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte .....	76
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte ...	76
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.....	77
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos .....	77
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro .....	77
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro .....	77

## **I. Resumen Ejecutivo**

Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante Pensiones Bancomer) creada exclusivamente para administrar las Pensiones derivadas de la Seguridad Social, incluye la celebración de contratos de seguros de pensiones, así como el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a los beneficiarios.

Es una empresa filial del Grupo Financiero BBVA Bancomer, con una participación del 51% de las utilidades. Su participación de mercado en IMSS es del 38.8% y % en el ISSSTE 35.9% (cierre de diciembre 2016)

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en 2015, nuestra Institución se vio inmersa en una etapa de análisis, adaptación y desarrollo importante, lo cual se consolidó durante 2016.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo.

En materia de cálculo de reservas técnicas se cuenta con un sistema automatizado que permite tener certeza en la información generada. A este sistema se le realizan mantenimientos y verificaciones en los supuestos para la metodología del cálculo de manera periódica para evitar inconsistencias. Nos adherimos a las metodologías publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y se aplican procesos de auditoría por parte de la propia autoridad y por despachos actuariales externos.

Se ha establecido especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio/área.

La exposición al riesgo en la parte financiera se deriva principalmente de 4 factores: liquidez, crédito, margen de solvencia y capital económico en riesgo.

Con el fin de facilitar la comprobación de supervivencia de nuestra cartera de pensionados, evolucionamos a una nueva opción para este proceso a partir del cuarto trimestre del año, que consiste en aplicar tecnología de biometría de voz, con lo cual en tan sólo una llamada el pensionado comprueba supervivencia.

Estos cambios nos han llevado a que además de continuar garantizando a nuestros clientes un excelente servicio, estemos en una constante mejora.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, a continuación se presenta el informe sobre la solvencia y la condición financiera correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2016.

## II. Descripción general del negocio y Resultados

### a) Del Negocio y su entorno

#### 1) Situación jurídica y domicilio fiscal

Pensiones Bancomer tiene su domicilio fiscal en Montes Urales 620, 2º piso, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.

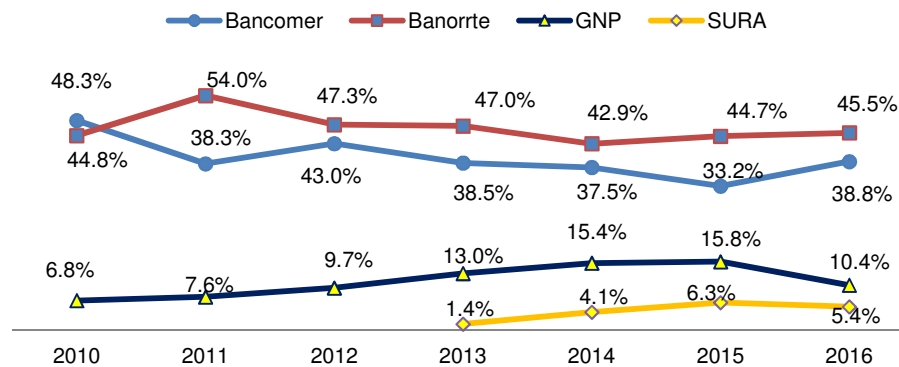
La compañía fue constituida el 13 de mayo de 1997. El objeto social consiste en funcionar como Institución de Seguros Filial, mediante la autorización otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para practicar la operación de vida a fin de manejar en forma exclusiva los seguros derivados de las leyes de la seguridad social.

Nuestra misión es Ser la mejor opción en proveer seguridad en el pago de Pensiones mediante los servicios de la más alta calidad, Ofrecer a nuestra gente (Empleados y Asesores) las mejores condiciones para su desarrollo integral, en respuesta a su esfuerzo individual y de equipo, así como Obtener un rendimiento atractivo para nuestros accionistas y contribuir de manera importante al desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Nuestra Institución se ha mantenido por décimo noveno año consecutivo, en el primer lugar del mercado de rentas vitalicias en México (Fuente: AMIS).

En el ejercicio 2016, Pensiones Bancomer desarrolló y puso en marcha diversas acciones para ser competitivo en el modelo de libre cotización tanto en el mercado del IMSS como en el del ISSSTE.

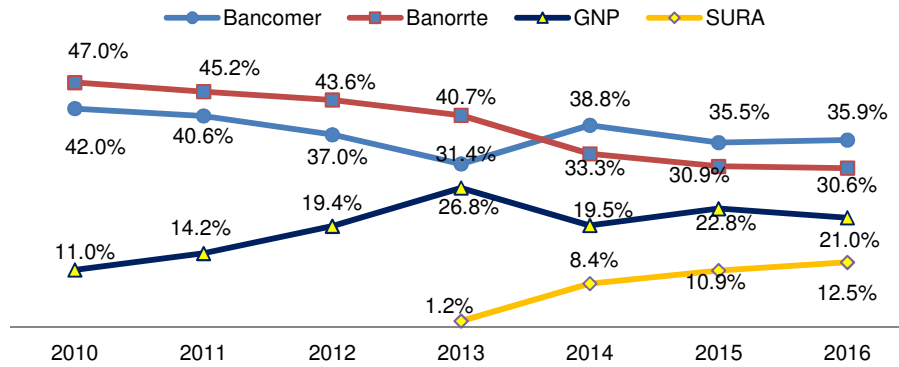
#### Participación de Mercado en Resoluciones IMSS



Fuente: AMIS

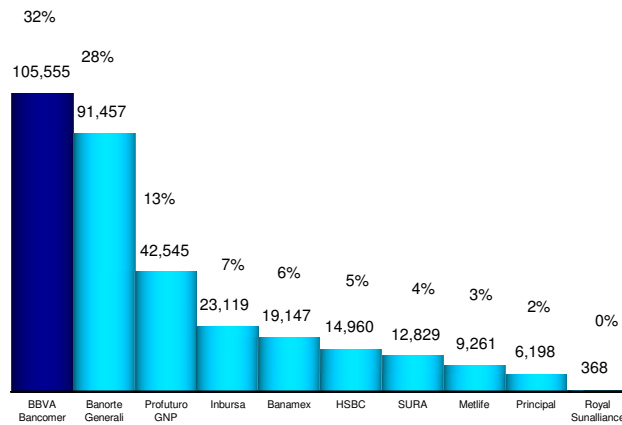


### Participación de Mercado en Resoluciones ISSSTE



Fuente: AMIS

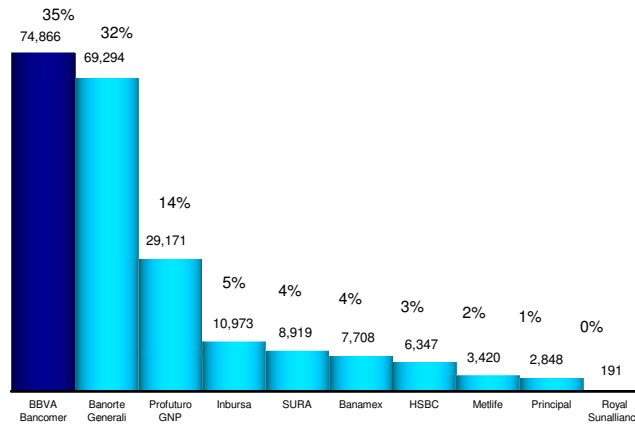
### Participación de Mercado en Resoluciones Histórico



Fuente: AMIS  
Datos de julio de 1997 al 31 diciembre de 2016



### Participación de Mercado en Montos Constitutivos global histórico



Fuente: AMIS  
 Datos de julio de 1997 al 31 diciembre de 2016

## 2) Principales accionistas de la Institución

A continuación se presenta la relación de los principales accionistas de Pensiones Bancomer:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	51%
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	49%

## 3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

Pensiones Bancomer está autorizada a operar seguros derivados de las leyes de seguridad social, atendiendo los ramos de invalidez y vida, riesgo de trabajo, así como retiro, cesantía y vejez. La cobertura de la aseguradora es la República mexicana.

## 4) Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la institución

Para Pensiones BBVA Bancomer, 2016 representó un año de consolidación en su liderazgo, que se ha distinguido por la calidad del servicio y la oportunidad de respuesta a sus clientes, quienes nos han favorecido con su preferencia, lo cual ha permitido a la institución mantenerse como líderes, en el porcentaje de participación del mercado de pensiones.

**5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.**

a). Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas - Los estados financieros incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias y asociada, la cual se presenta valuada bajo el método de participación. La participación accionaria de la Entidad en sus subsidiarias por dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2016	Actividad
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	33%	administrativos

**6) Decreto de dividendos**

a). En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,000,000 con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", el 50% se pagó en el mes de abril 2016 y el complemento en diciembre de 2016.

b). En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de noviembre de 2015, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1,000,000, pagados en enero de 2016.

**7) Descripción de la estructura legal y organizacional de la Institución**

El objeto social de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer es:

Funcionar como Institución de seguros mediante la autorización que le fue otorgada por el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para practicar la operación de vida, a fin de manejar en forma exclusiva los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

La carga impositiva de Impuestos que se declaran son: Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La institución, no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., así como los servicios comerciales son proporcionados por personal de su empresa afiliada Futuro Familiar, S.A. de C.V.

## FUTURO FAMILIAR SA DE CV

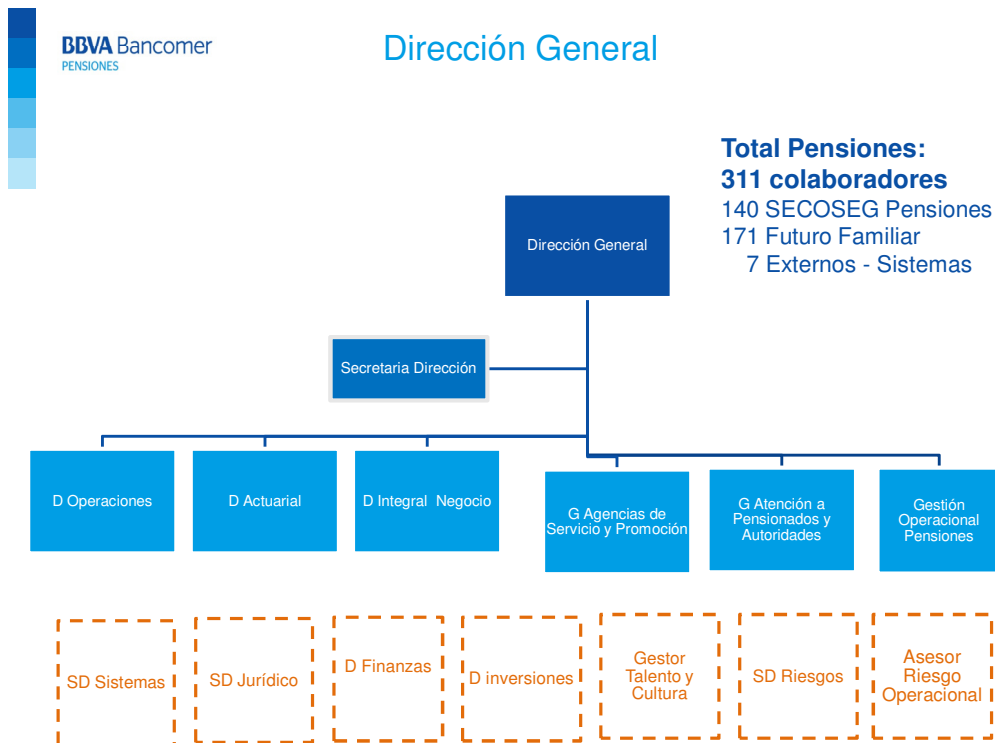
### ASESORIA DE SERVICIO EN PENSIONES

Consiste en asesoría y apoyo integral personalizado para tramites relacionados con ACTAS DE REGISTRO CIVIL, INFONAVIT, ISSSTE, SAR , TARJETA DE CREDITO, LIBERACION DE CREDITOS, COBRO DE SEGUROS DE VIDA , APERTURA DE CUENTA BANCARIA; así como entrega de la póliza explicación de la misma y recopilación de documentos para su expediente, a través de un Asesor de Servicio o en las oficinas de atención a pensionados.

## SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS SA DE CV

### PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Proporciona personal calificado para prestar los servicios profesionales, técnicos, administrativos, de supervisión, de desarrollo, de ingeniería, jurídicos, económicos, de relaciones públicas y de planeación de negocios a PENSIONES BANCOMER.



**b) Del desempeño de las actividades de suscripción**
**1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica.**

Al cierre de 2016 el monto de primas emitidas del mercado de Rentas Vitalicias fue de \$7,550.09 de los cuales \$5,091.52 millones de pesos corresponden al mercado del IMSS, en la matriz siguiente se muestra la distribución de dicha emisión:

Ramo	Tipo de Pensión						Total general
	AS	IN	IP	OR	VI	VO	
CV	0.00	0.00	0.00	0.02	46.86	1.43	48.31
IM	117.60	1,126.70	0.00	18.63	663.06	1,861.22	3,787.21
RT	27.86	0.00	887.20	1.15	18.79	321.01	1,256.00
<b>Total</b>	<b>145.46</b>	<b>1,126.70</b>	<b>887.20</b>	<b>19.80</b>	<b>728.71</b>	<b>2,183.66</b>	<b>5,091.52</b>

Donde lo ramos que se operan son:

**CV:** Cesantía en Edad Avanzada y Vejez

**IM :** Invalidez y Muerte

**RT:** Riesgos de Trabajo

Y los tipos de pensión son:

**AS:** Ascendencia

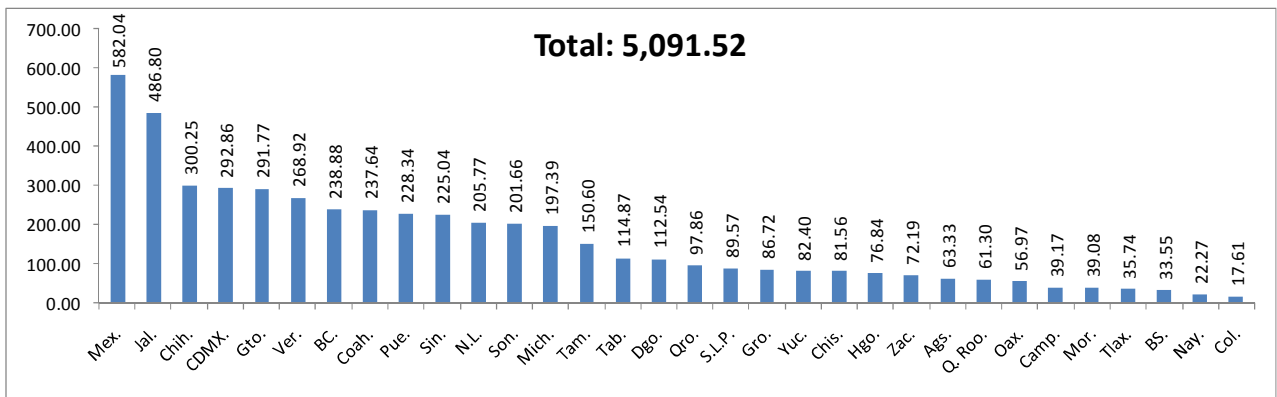
**OR:** Orfandad

**IN:** Invalidez

**VI:** Viudez

**IP:** Incapacidad Permanente

**VO:** Viudez y Orfandad

**Distribución de la prima emitida del IMSS por área geográfica**


Y para el mercado del ISSSTE la emisión al cierre de 2016 fue de \$ 2,458.57 millones con la siguiente distribución:

Ramo	Tipo de Pensión										Total general
	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO		
CE	0.00	271.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	271.59
IM	52.23	0.00	49.97	0.00	17.15	0.00	0.00	214.07	276.17		609.59
RA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	737.77	0.00	0.00	0.00		737.77
RT	16.28	0.00	0.00	419.98	3.78	0.00	0.00	39.00	146.48		625.53
VE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213.89	0.21	0.00		214.10
<b>Total</b>	<b>68.51</b>	<b>271.59</b>	<b>49.97</b>	<b>419.98</b>	<b>20.93</b>	<b>737.77</b>	<b>213.89</b>	<b>253.28</b>	<b>422.65</b>		<b>2,458.57</b>

Donde lo ramos que se operan son:

**CE:** Cesantía en Edad Avanzada

**IM :** Invalidez y Muerte

**RA:** Retiro Anticipado

**RT:** Riesgos de Trabajo

**VE:** Vejez

Y los tipos de pensión son:

**AS:** Ascendencia

**IP:** Incapacidad Permanente

**VE:** Vejez

**CE:** Cesantía

**OR:** Orfandad

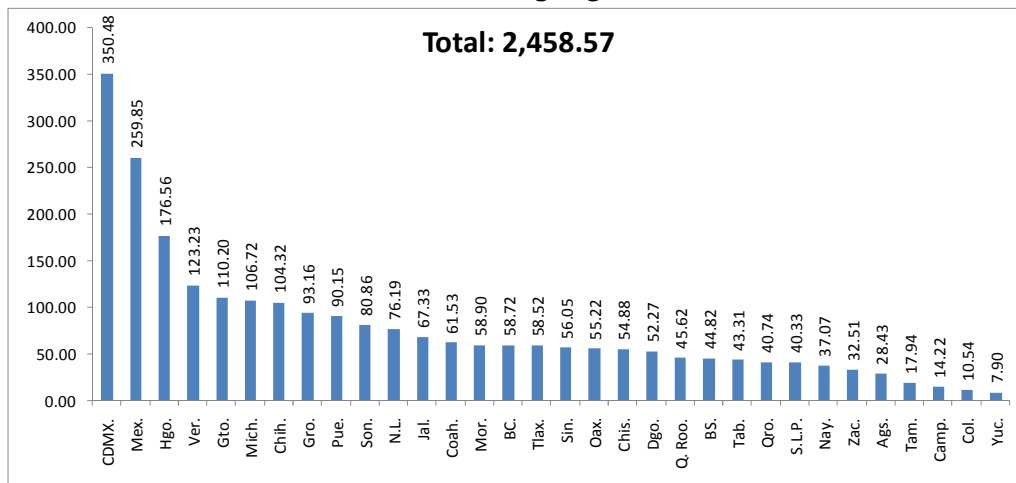
**VI:** Viudez

**IN:** Invalidez

**RA:** Retiro Anticipado

**VO:** Viudez y Orfandad

### Distribución geográfica





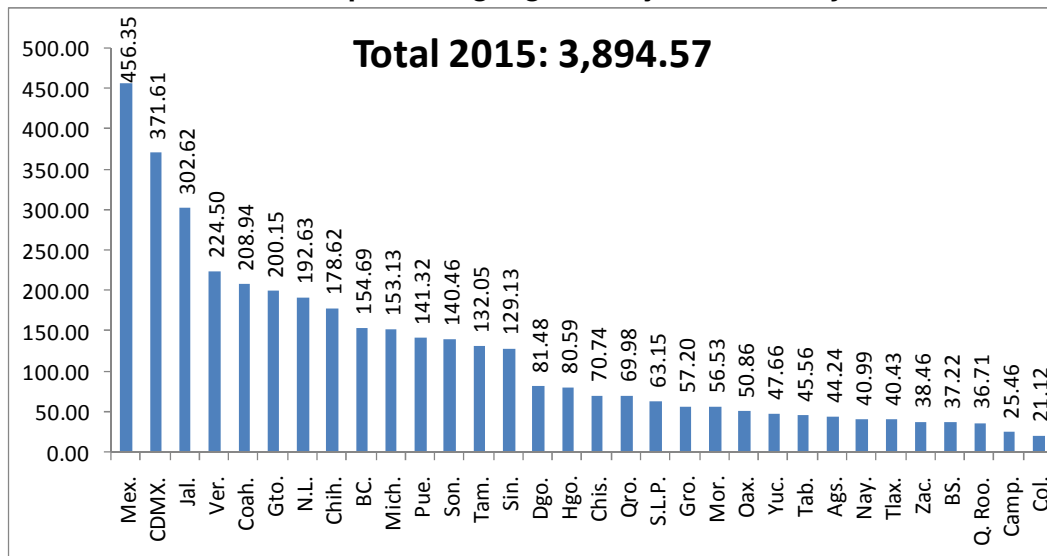
**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2016 y comparativa con ejercicio 2015, por operación, ramo, subramo y área geográfica;**

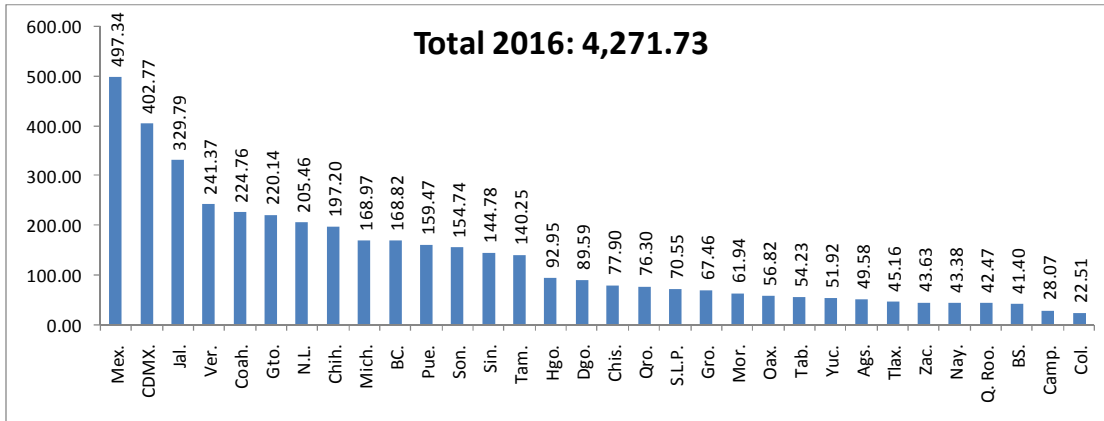
Siniestralidad por ramo y tipo de pensión ejercicio 2015 y 2016 las cifras se muestran en millones de pesos:

2015		Subramo									Total general
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO		
IM	82.18	0.00	806.79	0.00	77.81	0.00	0.00	866.92	1,007.40	<b>2,841.10</b>	
RT	31.07	0.00	0.00	408.08	15.97	0.00	0.00	53.16	268.06	<b>776.34</b>	
RA	0.62	0.00	0.00	0.00	0.44	164.44	0.00	2.29	0.52	<b>168.30</b>	
VE	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.73	2.30	0.07	<b>43.16</b>	
CE	0.00	42.03	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.91	0.04	<b>43.08</b>	
CV	0.01	0.00	0.00	0.00	0.18	0.00	0.00	21.26	1.14	<b>22.60</b>	
<b>Total</b>	<b>113.95</b>	<b>42.03</b>	<b>806.79</b>	<b>408.08</b>	<b>94.49</b>	<b>164.44</b>	<b>40.73</b>	<b>946.84</b>	<b>1,277.23</b>	<b>3,894.57</b>	

2016		Subramo									Total general
Ramo	AS	CE	IN	IP	OR	RA	VE	VI	VO		
IM	87.83	0.00	875.62	0.00	74.60	0.00	0.00	903.80	1,114.64	<b>3,056.49</b>	
RT	32.70	0.00	0.00	479.09	16.01	0.00	0.00	54.40	294.47	<b>876.68</b>	
RA	0.71	0.00	0.00	0.00	0.41	200.32	0.00	2.46	0.76	<b>204.66</b>	
CE		55.10	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	1.05	0.07	<b>56.28</b>	
VE	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.66	2.48	0.07	<b>53.28</b>	
CV	0.01	0.00	0.00	0.00	0.16	0.00	0.00	22.95	1.23	<b>24.35</b>	
<b>Total</b>	<b>121.31</b>	<b>55.10</b>	<b>875.62</b>	<b>479.09</b>	<b>91.25</b>	<b>200.32</b>	<b>50.66</b>	<b>987.15</b>	<b>1,411.24</b>	<b>4,271.73</b>	

**Siniestralidad por área geográfica ejercicio 2015 y 2016**





Nota: El costo de adquisición de la emisión no aplica para la emisión.

### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Pensiones BBVA Bancomer no lleva a cabo pagos o compensaciones en este rubro.

### 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.

No aplica, Pensiones BBVA Bancomer no tiene operaciones de reaseguro.

### c) Del desempeño de las actividades de inversión

#### 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

De acuerdo con lo establecido en los Criterios contables, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

**Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
- **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

**2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.**

La Institución pago por concepto de dividendos \$1,500 millones.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

El impacto de las amortizaciones de los instrumentos financieros, se reconocen en el Estado de Resultados, la institución realiza una serie de evaluaciones para determinar si existe un deterioro significativo en los instrumentos y propone las soluciones más viables ante el Comité de inversiones.

**4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

No se realizaron inversiones en sistemas para la administración de inversiones.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.**

No aplica.



**d) De los ingresos y gastos de la operación**
**Ingresos por seguros de Pensiones**

Los ingresos por operación se reconocen y se registran como prima emitida, al momento en que el IMSS y el ISSSTE emiten una resolución, del otorgamiento de pensiones que existan a favor de Pensiones BBVA Bancomer. Al cierre del ejercicio 2016, los ingresos fueron los siguientes:

(Cantidades en millones de pesos)

	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>Estado de Resultados</b>
Primas emitidas	5,091	2,459	7,550

**Gastos de Operación**

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la institución. Al cierre del ejercicio 2016, los gastos de la operación fueron los siguientes:

(Cantidades en millones de pesos)

	<b>IMSS</b>	<b>ISSSTE</b>	<b>Estado de Resultados</b>
Honorarios	180	63	243
Rentas	9	3	12
Otros gastos de operación	4	1	5
Gastos Administrativos y Operativos	193	67	260
Depreciaciones y Amortizaciones	1	1	2
<b>Gastos de Operación Netos</b>	<b>194</b>	<b>68</b>	<b>262</b>



**e) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

**1) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:**

	<b>2016</b>
	<b>(miles de pesos)</b>
Gastos:	
Honorarios <sup>(1)</sup>	\$ 187,390
Renta	10,095
Comisiones por custodia de valores	4,525
Comisiones bancarias por manejo de cuenta	5,219
Telefonía	<u>70</u>
	<u>\$ 207,299</u>

<sup>(1)</sup>Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal del personal gerencial.

Futuro Familiar, S.A. de C.V. – La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal del personal operativo.

### **III. Gobierno Corporativo**

#### **a) Del sistema de gobierno corporativo**

##### **1) Descripción del gobierno corporativo**

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los “Principios de Gobierno Corporativo” emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de Pensiones BBVA Bancomer debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el Consejo de Administración.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Pensiones BBVA Bancomer se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de Pensiones BBVA Bancomer se divide en dos grupos fundamentales: la Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva, adicionalmente aparece la figura del área de Gobierno Corporativo & Compliance, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La Estructura Ejecutiva se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función Actuarial. Este colectivo de áreas corresponder al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

## 2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Durante las sesiones del Consejo de Administración de Pensiones BBVA Bancomer correspondientes al 2016 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

- Resoluciones de la Sesión del 04 de Febrero de 2016

Décimo Sexta.- Nueva integración del Consejo de Administración, en la que el señor Fernando Eguiluz Lozano toma el lugar de consejero de Juan Pablo Ávila Palafox

Décimo Séptima.- Se aprueba la constitución del Comité de Comunicación y Control, así como Comité de Inversiones.

### COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTE
Francisco Ruíz de Huidobro Garza Ramos (Presidente)	Omar Flores Fonseca
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo (Secretario)	José Martín Ruíz Estrada
Dulce María Espinosa Aguilar	Alma Rosa Gutiérrez García
Cynthia Méndez Fernández	Jorge Christian Torres Carpio
Mario Craviotto Rivas (Vocal y Oficial de cumplimiento)	Nayelhi Jhoseline Meza Trejo
Luis Manuel Santiago Jaime	Conrado Güemes Bahena
Clara Meléndez Ángeles (Auditor Interno)	Adolfo Rivera Guzmán

### COMITÉ DE INVERSIONES

MIEMBROS
Miguel Ángel Mercado García (Presidentes)
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)
Mario Rodarte Esquivel (Consejero Independiente)
Héctor Treviño Gutiérrez (Consejero Independiente)
Jaime Nocolás Lázaro Ruíz

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTOS
Luis Manuel Santiago Jaime
Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Ernesto Gallardo Jiménez
Guillermo Federico Pedraza Ahedo
Miguel Ángel Salas Martínez

- **Resoluciones de la Sesión del 11 de mayo de 2016**

**Cuarta.-** Aprueba conformación del Comité de Inversiones:

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Miguel Ángel Mercado García (Presidente)	Alejandra de la Garza Canela
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)	Miguel Ángel Salas Martínez
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz	Alfredo Guillermo Guevara Almeida

**Décimo Séptima.-** Se aprueba la ratificación de las siguientes funciones:

Función	Nombre / Razón Social
Auditor Interno	Adolfo Rivera Guzmán
Auditor Externo	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (Deloitte)
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)

- **Resoluciones de la Sesión del 21 de julio de 2016**

**Décima.-** Se aprueba la integración del Comité de Comunicación y Control, para quedar:

NOMBRE	ÁREA	PUESTO	CARGO DEL CCC
Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigations Unit	Director Global Investigations Unit	Suplente
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Jurídico	Director Jurídico Negocio Bancario	Secretario
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Subdirector Jurídico	Suplente
Dulce María Espinoza Aguilar	Operaciones	Director de Operaciones	Vocal
Alma Rosa Gutiérrez García	Operaciones	Consultor Estructura y Compensación Var	Suplente
Cynthia Méndez Fernández	Estrategias de Servicio y Procesos I.	Gerente Estrategias de Servicios y Procesos I.	Vocal
Jorge Christian Torres Carpio	Estrategias de Servicio y Procesos I.	Especialistas Servicios Clientes	Suplentes
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial Cumplimiento

Nayalhi Jhoseline Meza Trejo	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplentes
Luis Manuel Santiago Jaime	Administración Integral de Riesgos	Director AIR y Cumplimiento	Titular
Conrado Guemes Bahena	Gobierno Corporativo y Compliance	Consultor Gobierno Corporativo y Compliance	Suplentes
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría Procesos	Auditor Interno
Adolfo Rivera Guzmán	Auditoría	Director Auditoría de Procesos	Suplentes

**Décimo Tercera.-** Aprueba al Actuario Angélica López Paniagua como encargado de Pruebas de Solvencia Dinámica (CUSF 3.8.3)

**Décimo Cuarta.-** Se nombra a Luis Manuel Santiago Jaime como encargado de control interno (CUSF 3.3.5)

- **Resoluciones de la Sesión del 20 de octubre de 2016**

**Décimo Quinta.-** Aprueba el nombramiento de los funcionarios Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua y Juan Pablo Zahoul López en los cargos de Director de Finanzas y Director Comercial respectivamente

**Décimo Sexta.-** Aprueba el nombramiento de Juan Andrés Simón Murciego como Director de Administración Integral de Riesgos y cumplimiento encargado del Control Interno.

**Décimo Octava.-** Aprueba la designación de la forma KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. como auditor externo para el ejercicio 2017, así como honorarios y alcance de servicios.

**Décimo Novena.-** Se aprueba la siguiente constitución del Comité de Comunicación y Control:

NOMBRE	ÁREA	PUESTO	CARGO DEL CCC
Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigations Unit	Director Global Investigations Unit	Suplente
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Jurídico	Director Jurídico Negocio Bancario	Secretario
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Subdirector Jurídico	Suplente

Dulce María Espinoza Aguilar	Operaciones	Director de Operaciones	Vocal
Alma Rosa Gutiérrez García	Operaciones	Consultor Estructura y Compensación Var.	Suplentes
Cynthia Méndez Fernández	Estrategia de Servicios y Procesos I.	Gerentes de Estrategias de Servicio y Procesos. I.	Vocal
Jorge Christian Torres Carapio	Estrategia de Servicios y Procesos I.	Especialista Servicios al Cliente	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial Cumplimiento
Nayalhi Jhoseline Meza Trejo	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplentes
Juan Andrés Simón Murciago	Administración Integral de Riesgos	Director AIR y Cumplimiento	Titular
Conrado Guemes Bahena	Gobierno Corporativo y Compliance	Consultor Gobierno Corporativo y Compliance	Suplentes
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría Procesos	Auditor Interno
Adolfo Rivera Guzmán	Auditoría	Director Auditoría de Procesos	Suplentes

20.- Se aprueba que el Comité de Inversiones queda integrado de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
Miguel Ángel Mercado García (Presidente)	Alejandra de la Garza Canela
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)	Miguel Ángel Salas
Mario Rodarte Esquivel (Consejero)	Samuel Kelly y Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez (Consejero)	Sergio Ciklik Sneider
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz	Alfredo Guillermo Guevara Almeida

### 3) La estructura del consejo de administración y su participación en los comités existentes Estructura 2016

#### Miembros Consejo de Administración

CONSEJEROS PROPIETARIOS		CONSEJEROS SUPLENTES	
Eduardo Osuna Osuna		Blanca Cecilia Muñoz Martínez	
Hugo Daniel Nájera Alva		Luz Ignacio de la Luz Dávalos	
José Antonio Palacios Pérez		Oscar Enrique Coppel Palazuelos	
José Fernando Pío Díaz Castañares		Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	
CONSEJEROS INDEPENDIENTES			
Mario Rodarte Esquivel		Samuel Kelly Gavilanes	
Héctor Treviño Gutiérrez		Sergio Ciclik Sneider	
FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
Presidente		Eduardo Osuna Osuna	
Secretario:		José Fernando Pío Díaz Castañares	
Prosecretario:		Alfredo Aguirre Cárdenas	
COMISARIOS PROPIETARIOS			
PROPIETARIO		SUPLENTE	
José Manuel Canal Hernando		Jorge Evaristo Peña Tapia	

#### Miembros Comités Regulatorios de la Institución

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL		
TÍTULAR	SUPLENTE	CARGO
Francisco Ruiz De Huidobro G.	Omar Flores Fonseca	Presidente
Mauricio Tinoco Jaramillo	José Martín Ruiz Estrada	Secretario
Dulce María Espinoza Aguilar	Alma Rosa Gutiérrez García	Miembro
Mario Craviotto Rivas	Nayelhi Jhoseline Meza Trejo	Oficial de Cumplimiento
Cynthia Méndez Fernández	Jorge Christian Torres Carapio	Miembro
Juan Andrés Simón Murciego	Conado Guemes Bahena	Miembro
Clara Meléndez Ángeles	Adolfo Rivera Guzmán	Auditor

COMITÉ DE INVERSIONES		
TÍTULAR	SUPLENTE	CARGO
Miguel Ángel Mercado García	Alejandra de la Garza Canelas	Presidente
Alejandra de la Garza Canela	Miguel Ángel Salas Martínez	Secretario



Héctor Treviño Gutiérrez	Samuel Kelly Gavilanes	Miembro
Mario Rodarte Esquivel	Sergio Ciklik Sneider	Miembro

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b>		
TITULAR	SUPLENTE	CARGO
Mario Rodarte Esquivel		Presidente
Héctor Treviño Gutiérrez		Secretario
Blanca Cecilia Muñoz Martínez		Miembro
Fernando Díaz Castañares		Secretario

<b>COMITÉ DE REASEGURO</b>		
TITULAR	SUPLENTE	CARGO
Fernando Eguiluz Lozano	Felipe Orozco Hernández	Presidente
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Fernando Díaz Castañares	Consejera
Felipe Orozco Hernández	Víctor Manuel Arias Gómez	Responsable Función Actuarial

**La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes**

<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>		<b>CONSEJEROS SUPLENTES</b>	
Eduardo Osuna Osuna		Blanca Cecilia Muñoz Martínez	
Hugo Daniel Nájera Alva		Luz Ignacio de la Luz Dávalos	
José Antonio Palacios Pérez		Oscar Enrique Coppel Palazuelos	
José Fernando Pío Díaz Castañares		Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	
<b>CONSEJEROS INDEPENDIENTES</b>			
Mario Rodarte Esquivel		Samuel Kelly Gavilanes	
Héctor Treviño Gutiérrez		Sergio Ciklik Sneider	
<b>FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Presidente		Eduardo Osuna Osuna	
Secretario:		José Fernando Pío Díaz Castañares	
Prosecretario:		Alfredo Aguirre Cárdenas	
<b>COMISARIOS PROPIETARIOS</b>			
PROPIETARIO		SUPLENTE	
José Manuel Canal Hernando		Jorge Evaristo Peña Tapia	

En el caso de los señores consejeros independientes Mario Rodarte Esquivel y Héctor Treviño Gutiérrez ellos participan como miembros del Comité de Inversiones. Así mismo en compañía del señor José Manuel Canal Hernando, comisario, participan el Comité de Auditoría.

#### **4) Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**

Pensiones BBVA Bancomer forma accionaria de Pensiones BBVA Bancomer se encuentra de la siguiente manera:

- 49% pertenece a Seguros BBVA Bancomer
- 51% pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer

#### **5) Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes**

En la resolución décimo tercera de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización. Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

##### **b) De los requisitos de idoneidad**

Dentro de la política de Aptitud y Honorabilidad de la institución se establecen procesos y políticas qu se plantea en base a la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la organización.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguiente conceptos:

- **Valoración Básica.** Cuestionario que mide:
  - Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica.
  - Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones.
  - Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación.
  - Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad
- **Cuestionario de Estilos de Dirección.**
  - Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores.
  - Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos.
  - Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones.
  - Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones.
  - Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.
- **Auto-valoración de Conocimientos.**
  - Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo.
  - Conocimientos específicos. Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual.

### **c) Del sistema de administración integral de riesgos**

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Global Risk Insurance and Previsional (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que dada la existencia de metodologías regulatorias propias de Pensiones BBVA Bancomer, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & Compliance y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

- El modelo de control interno y riesgo operacional y mapa de riesgos.
- La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.
- Plan de Continuidad de Negocio. Dando respuesta a la situaciones excepcionales de crisis que podrían afectar a la presentación de servicios críticos, por lo que se establecieron planes de recuperación de indisponibilidad de edificio u oficina, información crítica, recursos humanos críticos y cadena de suministros. En este mismo sentido, se realizó la alineación del plan de continuidad de negocio y modelo de control.
- La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.

- La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos.
- Se dio a conocer los eventos relevantes:
  - No se presentaron excesos de VaR, límites sectoriales y/o marco regulatorio.
  - No se presentan excesos al Marco de Renta Fija

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

El proceso ARSI estará a cargo del Área de Administración de Riesgos

La institución debe realizar periódicamente de forma anual una autoevaluación en materia de riesgos y solvencia, y abarca como mínimo los siguientes puntos:

El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;

Las necesidades globales de solvencia de la Institución de acuerdo al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la prueba de solvencia dinámica.

El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado, previsto en la LISF.

El grado en el que el perfil de riesgo de la Institución se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia

Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El funcionario encargado del área de administración de riesgos presentará la ARSI de forma anual al Consejo de Administración para su aprobación.

Pensiones Bancomer buscando prever por anticipado una posible condición financiera adversa en su solvencia futura. monitorea el índice de solvencia a través de indicadores entre ellos  $FPA > RCS$ ,  $FPA/RCS > 1$ ; es decir en ningún caso los Fondos Propios Admisibles deberán ser inferiores al RCS o al capital mínimo pagado.

Pensiones Bancomer realiza la función de identificación de riesgos que puedan afectar la condición financiera satisfactoria de la institución; anticipa las acciones que permitan disminuir la probabilidad de materialización de esos riesgos.

Pensiones Bancomer realiza de forma anual la Prueba de Solvencia Dinámica que permite conocer la condición financiera futura acorde con los objetivos estratégicos y perfil de riesgos de la compañía ante posibles escenarios (Deseado, Favorables, Desfavorable).

El Área de Auditoría Interna, realizará de forma independiente la revisión del Proceso ARSI, y verificará que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada.

El Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución deberán ser notificados de los resultados y recomendaciones derivados de la revisión de este proceso ARSI.

#### **e) Del sistema de contraloría interna**

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global de Riesgo Operacional. El Sistema de Contraloría Interna de Pensiones BBVA Bancomer se estructura de la siguiente manera:

- Especialistas – Recursos especializados en determinada área (finanzas, cumplimiento, operativa, sistemas) y están encargados de la vigilancia y monitoreo de las áreas de la aseguradora a través de evaluaciones.
- Gestores de Riesgo Operacional (GROs) - Son los responsables de la definición de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones hechas por los especialistas.

El gestor de riesgo operacional pertenece a Pensiones BBVA Bancomer, mientras que los especialistas son elementos del Grupo Financiero Bancomer.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;

- La salvaguarda de los activos de las empresas;
- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

#### **f) De la función de auditoría interna**

Pensiones BBVA Bancomer al formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada;
- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

**g) De la función actuarial**

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, además de estar dictaminados por actuarios independientes, en los términos de lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En Pensiones BBVA Bancomer la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

**h) De la Autoevaluación contratación de servicios con externos**

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras Pensiones BBVA Bancomer y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.



En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

- Auditor externo – Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte)
- Actuario Independiente para la dictaminación de suficiencia de las reservas técnicas – Mancera, S.C. (Ernst & Young)
- Actuario encargado de la prueba de solvencia dinámica

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

#### **i) Otra Información**

##### **De los Consejeros y Funcionarios**

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de Pensiones BBVA Bancomer.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

## **De los Comités del Consejo de Administración**

### **Comité de Auditoría**

La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargado del desarrollo y custodia de las actas. El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente.

### **Comité de Inversiones**

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 4 miembros compuestos por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asiste el responsable del área de Administración Integral de Riegos como invitado sin voto. El comité sesiona mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo establece al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración.

En este mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 “Áreas de Soporte, Inversiones” el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los benchmarks y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se establece como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura de la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros regulados de los Países elegibles. Finalmente en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de Seguros BBVA Bancomer.

### **Comité de Comunicación y Control**

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

- Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF



- Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión.
- Establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros, entre estos se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

### **Otros comités de apoyo no regulatorios**

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF.

### **Comité de Riesgos**

Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como,
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral.



### **Comité de Gestión de Riesgo Operacional**

El Comité de Gestión de Riesgos Operacional es un comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar, que funge como foro para informar sobre la situación en la que se encuentra la gestión y mitigación del Riesgo Operacional en las unidades de negocio y soporte, así como al Consejo de Administración cuando sea necesario.

Entre sus objetivos se encuentran: coordinar, aprobar y controlar el desarrollo de los planes y acciones para alcanzar una mitigación eficaz.

El Comité de Gestión de Riesgos Operacional se integra de, por lo menos, cinco miembros entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de Administración Integral de Riesgos y especialistas en el Control Interno. El comité sesiona trimestralmente.

#### **IV. Perfil de riesgos**

##### **a) De la exposición al riesgo**

Los riesgos que Pensiones Bancomer identifica como relevantes en la operación son:

- Riesgos Financieros: Mercado, Crédito, Liquidez y Global
- Riesgo Técnico
- Riesgo de Suscripción.
- Riesgo Operativo

En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Liquidez y de Crédito, existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general.

En principio, el área de riesgo es la única responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo e instrumento, los mismos, según el procedimiento, pueden variar durante el mes. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los límites para su visto bueno y este será el ente encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos excepcionales, el director de riesgo, el director de inversiones y el director general podrían llegar a aprobar un límite que luego será revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y Consejo de Administración.

La volatilidad experimentada en los mercados financieros en el último bimestre del año 2016, provocada por las elecciones presidenciales en Estados Unidos, generó la necesidad de adecuar el límite de VaR Paramétrico, con el objetivo de mejorar dicho indicador como referencia prudencial del indicador regulatorio VaR Histórico. El ajuste consistió en ampliar el límite para que su consumo fuera capaz de anticipar rompimientos en el VaR Histórico y de ese modo actuar como un termómetro de las condiciones de mercado.

El riesgo de descalce es otro riesgo de tipo financiero que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Pensiones Bancomer realiza procedimientos -Cash Flow y Cobertura- de forma mensual procurando que se mantenga el calce de activos y pasivos; el área de riesgos asegura que los activos y pasivos de la compañía no tengan gaps significativos, así disminuye el riesgo de pérdida. Al cierre de Diciembre 2016 no se presentan indicios de descalce.

Pensiones Bancomer no participa en el capital social de ninguna entidad aseguradoras en el extranjero.

#### **b) De la concentración del riesgo**

Se entiende por riesgo de crédito la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes y/o los emisores con los que se relaciona la entidad.

Para que las operaciones que realice el Área de Inversiones se lleven a cabo con emisores y contrapartes que cuenten con una calidad crediticia óptima, que les permita cumplir con sus obligaciones, el Área de Riesgos realiza las siguientes funciones:

- Identificar, monitorear, medir, controlar e informar los riesgos de crédito;
- Verificar y Reportar el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y los límites establecidos por el corporativo;
- Proponer al Comité de Riesgos e Inversiones los límites de emisor y contraparte, una vez hayan sido aprobados por el Responsable de Riesgos;
- Participar en el Comité de Riesgos, informando los resultados de los estudios realizados y su respectiva recomendación, la cual debe ser aprobada por el Responsable de Riesgos y los demás temas relevantes de Riesgo de Crédito, en especial, los relacionados con el cumplimiento de límites;
- Analizar los riesgos contractuales en prospectos de productos estructurados, depósitos, prospectos de fondos, entre otras alternativas de inversión, que sean sometidos a su consideración;
- Optimizar el desempeño de las mediciones de riesgo de crédito de Pensiones Bancomer;
- Coordinar las relaciones y el suministro de información con los organismos de supervisión y control (CNSF, Auditoría Interna, Auditoría Externa), en los temas relacionados con riesgo de crédito;
- Velar por el cumplimiento y actualización de la normatividad en materia de riesgos de crédito;
- Analizar el riesgo de crédito de nuevos portafolios o negocios, que sean sometidos a su consideración, y
- Divulgar oportunamente la información conocida públicamente en referencia a los temas de riesgo de crédito.

El Área de Riesgo Crédito se sujeta a las disposiciones oficiales vigentes y las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo BBVA cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de inversión de los Recursos y Reservas Técnicas de la unidad de Pensiones Bancomer. Este marco se encuadra dentro del proceso de integración de la admisión, gestión y seguimiento del riesgo de crédito en el que incurre en sus actividades las unidades previsionales filiales del Grupo BBVA en Latinoamérica.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el Marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Soberano;
- Público No Soberano;
- Financiero, y
- Corporativo.

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

Más del 90% de la cartera de inversión de la compañía se encuentra invertida en instrumentos Gubernamentales a tasa real, ayudando a mantener un perfil de bajo riesgo de crédito. Durante 2016, emisiones sub-soberanas, de estados y municipios así como bursatilizaciones hipotecarias sufrieron recortes en su calificación, incrementando los indicadores de riesgo crédito, no obstante, al representar una proporción menor al 1% del portafolio, el impacto fue marginal y no representa riesgo a la solvencia de la entidad.

### **c) De la mitigación del riesgo**

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al Riesgo. Aun cuando siempre existe la opción de eliminar el Riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de Riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de Riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del Riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Modelo de tres líneas de defensa. El modelo de gestión del Riesgo Operacional del Grupo BBVA Bancomer se estructura en 3 líneas de defensa:

- Primera línea: gestión en las Áreas de Negocio y de soporte, de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas
- Segunda línea: las funciones de “Gestión de Riesgo Operacional” (GRO País), independientes de la primera línea y que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de RO del Grupo y de verificar su correcta aplicación en el ámbito de las distintas Áreas.



Asimismo, en las actividades de la segunda línea se incluyen las realizadas por las Unidades Especialistas de control.

- Tercera línea: desempeñada por Auditoría Interna de BBVA Bancomer

**d) De la sensibilidad al riesgo**

Dado que el portafolio se encuentra invertido mayormente en instrumentos gubernamentales a tasa real, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, especialmente para aquellos mantenidos para financiar la operación o disponibles para la venta.

**e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados**

1. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

(Cantidades miles de pesos)

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
	2016	2016
Capital fijo y variable:		
Serie E	11,898	\$ 110,856
Serie M	<u>11,431</u>	<u>106,509</u>
	23,329	217,365
	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
	2016	2016
Reserva legal	-	217,365
Resultado de ejercicios anteriores	-	3,038,012
Participación en otras cuentas de capital contable inversiones permanentes	-	(3,553)
Déficit por Valuación	-	(18,935)
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>838,885</u>
<b>Total</b>	<u><b>23,329</b></u>	<u><b>\$ 4,289,139</b></u>



2. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$114,312 a valor nominal, representado por 23,329 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,898 acciones son Serie “E” y 11,431 acciones son Serie “M”.
3. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,000,000 con cargo a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, el 50% se pagó en el mes de abril 2016 y el complemento en diciembre de 2016.
4. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de noviembre de 2015, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1,000,000, pagados en enero de 2016.
5. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

**f) Otra información**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

## V. Evaluación de la solvencia

### a) De los activos

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Las inversiones al 31 de diciembre de 2016, se clasifican como sigue:

1. Con base al emisor de los instrumentos:  
(Cifras en miles de pesos)

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2016		
		Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda-Nacional				
Gubernamental				
Para financiar la operación	\$ 4,309,608	\$ (106,449)	\$ 7,005	\$ 4,210,164
Para conservar a su vencimiento	<u>71,067,986</u>	<u>(361,265)</u>	<u>438,394</u>	<u>71,145,115</u>
<b>Total Gubernamental</b>	<b>75,377,594</b>	<b>(467,714)</b>	<b>445,399</b>	<b>75,355,279</b>
Privado				
Para conservar a su vencimiento	<u>8,272,744</u>	<u>18,432</u>	<u>115,090</u>	<u>8,406,266</u>
<b>Total Privado</b>	<b>8,272,744</b>	<b>18,432</b>	<b>115,090</b>	<b>8,406,266</b>
Títulos de capital –				
Nacional				
Privado				
Disponibles para la venta	<u>160,422</u>	<u>(26,765)</u>	<u>2,976</u>	<u>136,633</u>
<b>Total Títulos de Capital</b>	<b><u>160,422</u></b>	<b><u>(26,765)</u></b>	<b><u>2,976</u></b>	<b><u>136,633</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b><u>\$83,810,760</u></b>	<b><u>\$ (476,047)</u></b>	<b><u>\$ 563,465</u></b>	<b><u>\$83,898,178</u></b>

2. Con base al vencimiento de los instrumentos:  
 (Cifras en miles de pesos)

**2016**

Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 3,885,141	\$ (83,761)	\$ 7,267	\$ 3,808,647
Más de un año y hasta cinco años	2,326,877	(3,688)	203,477	2,526,666
Más de cinco años y hasta diez años	4,776,522	(42,968)	55,884	4,789,438
Más de diez años	<u>72,822,220</u>	<u>(345,630)</u>	<u>296,837</u>	<u>72,773,427</u>
<b>Total inversiones</b>	<u>\$83,810,760</u>	<u>\$ (476,047)</u>	<u>\$ 563,465</u>	<u>\$83,898,178</u>

## 3. Con base a la calificación de los instrumentos:

Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Clasificación parámetro de la Comisión	Parámetro Standard & Poor's	
	Moneda nacional	Moneda extranjera
Largo Plazo		
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-
Corto Plazo		
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1
Alto	mxA-1	A-2
Bueno	mxA-2	A-3

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

(Cifras en miles de pesos)

Calificación	<u>2016</u>			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ -	\$ 7,754,980	\$ 7,754,980	90.78
Alto		404,049	404,049	4.73
Bueno		224,986	224,986	2.63
Aceptable	57,732	90,889	148,621	1.74
Baja	_____	_____10,113	_____10,113	_____ .12
<b>Total</b>	<u>\$ 57,732</u>	<u>\$ 8,485,017</u>	<u>\$ 8,542,749</u>	<u>100</u>

La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.

Al 31 de diciembre, la institución realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para conservar a vencimiento, antes de su fecha de redención en 2016. La utilidad de esta venta fue por la cantidad de \$245,143.

La Institución realizó reclasificación de categoría de instrumentos conservados a vencimiento para Disponibles para la venta de los instrumentos GREYCB, HICOAB y VRZCB, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF y en concordancia con las NIFS. Asimismo, esto originó una valuación a mercado, lo que representó un déficit por valuación de 18,935.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene inversiones en valores que estén destinados por cubrir siniestros en litigios determinados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

#### **b) De las reservas técnicas**

El valor de las reservas en millones de pesos al cierre del ejercicio 2016 asciende a \$83,030.09 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

	Básica (RMP)	Matemática Especial	Fluctuación de Inversiones	Beneficios Adicionales	Reserva de Contingencia	Total Reservas
<b>IMSS esquema anterior</b>						
Riesgos de Trabajo	4,990.43	87.82	46.47	33.47	100.48	5,258.68
Invalidez y Vida	23,177.33	571.63	215.84	115.81	465.86	24,546.48
<b>IMSS esquema nuevo</b>						
Riesgos de Trabajo	7,579.00	0	70.58	0.11	151.58	7,801.27
Invalidez y Vida	30,466.10	0	283.72	0.74	609.34	31,359.90
RCV	422.54	0	3.93	0.00	8.45	434.93
<b>ISSSTE</b>						
Riesgos de Trabajo	3,871.87	0	3.82	0	77.44	3,953.12
Invalidez y Vida	2,523.08	0	2.49	0	50.46	2,576.03
RCV	6,953.76	0	6.86	0	139.08	7,099.69
<b>Total</b>	<b>79,984.11</b>	<b>659.46</b>	<b>633.71</b>	<b>150.13</b>	<b>1,602.68</b>	<b>83,030.09</b>

La reserva básica o RMP, así como la reserva de beneficios adicionales, se determinan de forma individual póliza por póliza tomando como base el vigor en el momento de la valuación y las condiciones vigentes de beneficios, se calcula mediante el método de reserva exacta el cual tiene su base en la cuantificación de las obligaciones futuras de la compañía. Esta compañía se apega a la normativa establecida en el capítulo 5.8 de la CUSF publicada el 19 de Diciembre de 2014.

La reserva matemática especial se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.9 de la CUSF, y sirve para cubrir desviaciones en siniestralidad, por tanto es una reserva de seguridad que se constituye para garantizar a nuestros pensionados el pago oportuno de su pensión.

La reserva de contingencia se constituye en base a lo estipulado en el capítulo 5.10 de la CUSF, y también es una reserva de seguridad y tiene un objetivo similar a la Reserva Matemática Especial.

La reserva de fluctuación de inversiones, si bien es una reserva de seguridad está cubre básicamente el escenario de desviaciones financieras, puntualmente en las tasas de interés, la metodología que se sigue para su constitución se especifica en el capítulo 5.11 de la CUSF.

### c) De otros pasivos

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas - La inversión en acciones de sus compañías subsidiarias y asociada, la cual se presenta valuada bajo el método de participación. La participación accionaria de la Entidad en sus subsidiarias por dicho ejercicio, se muestra a continuación:



<b>Entidad</b>	<b>Participación 2016</b>	<b>Actividad</b>
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios administrativos
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	33%	Servicios administrativos

La Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución. El método de valuación, se aplica bajo el método de participación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el grupo.

## VI. Gestión de Capital

La Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) en su título V (del funcionamiento, operación y normas prudenciales), capítulo sexto (de la prueba de solvencia dinámica), estipula:

Artículo 245.- Las Instituciones deberán efectuar, al menos anualmente, una prueba de solvencia dinámica, cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles de la Institución de que se trate para cubrir el requerimiento de capital de solvencia ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

Artículo 246.- El consejo de administración será responsable de que la Institución realice la prueba de solvencia dinámica, misma que deberá ser firmada por un actuario.

En el capítulo 7.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se especifica que la prueba de solvencia dinámica formará parte de la ARSI y que el Consejo de Administración designará al actuario responsable de la elaboración y firma de la prueba de solvencia dinámica.

De acuerdo a lo anterior, se muestran las proyecciones de la condición financiera de la Institución para un periodo de 5 años, en apego a las disposiciones contenidas en la circular modificatoria 9/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el diario oficial el 23 de mayo del 2016.

Requerimiento de capital de solvencia y margen de solvencia

(Cantidades en miles de pesos)

Cobertura de la base de inversión	2016	2017	2018	2019	2020
Base de inversión	82,473.3	90,084.3	98,075.9	106,467.1	115,277.8
Inversiones	82,584.1	90,129.3	98,105.9	106,517.1	115,388.6
<b>Sobrante o faltante</b>	<b>110.8</b>	<b>45.0</b>	<b>30.0</b>	<b>50.0</b>	<b>110.8</b>
Fondos propios admisibles, nivel 1	2,420.0	2,354.3	2,339.3	2,359.3	2,420.0
Fondos propios admisibles, nivel 2	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Fondos propios admisibles, nivel 3					
<b>Total fondos propios admisibles</b>	<b>2,424.8</b>	<b>2,359.1</b>	<b>2,344.1</b>	<b>2,364.1</b>	<b>2,424.8</b>
Requerimiento de capital de solvencia RCS	.9	.9	.9	.9	.9
<b>Margen de solvencia</b>	<b>2,423.9</b>	<b>2,358.1</b>	<b>2,343.1</b>	<b>2,363.1</b>	<b>2,423.9</b>
Índice de solvencia	2,659.9	2,587.7	2,571.3	2,593.2	2,659.9



**a) De los Fondos Propios Admisibles**

Al cierre del 2016 la información de los Fondos Propios Admisibles, Requerimiento de Capital de Solvencia y capital mínimo pagado, fue la siguiente:

(Cantidades en millones de pesos)

<b>Fondos Propios Admisibles</b>	
Nivel 1	2,546
Nivel 2	5,212
Nivel 3	-
Total	2,551
Requerimiento de Capital de Solvencia	1
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	2,550

**b) Del requerimiento de Capital de Solvencia**
**RCS por componente**
**Importe**
**(miles de pesos)**

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	0.00
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	890
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	267
<b>Total RCS</b>			<b>1,157</b>

**Desglose RC<sub>PML</sub>**

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

**Desglose  $RC_{TyFP}$** 

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	1,210,385
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	2,236,396

**Desglose  $RC_{TyFF}$** 

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	$RCF$	

Para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia se utiliza el cálculo de la fórmula general, mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS), el cual fue proporcionado por la CNSF.

**Cobertura de Capital Mínimo Pagado**

(Cantidades en miles de pesos)

Capital Pagado Computable	4,289,139
Capital Mínimo Pagado	150,673
Sobrante ó Faltante	4,138,466

**c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

La compañía no cuenta con un Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

**d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS**

El Requerimiento de capital de solvencia, representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la institución, menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.



Trimestralmente, el requerimiento de capital de solvencia, debe estar cubierto con los fondos propios admisibles autorizados para tal efecto. El excedente de los fondos propios admisibles, respecto del requerimiento de capital de solvencia se denomina margen de solvencia.

Resumen de la determinación del requerimiento de capital de solvencia y su cobertura al 31 de diciembre de 2016 (cifras en millones de pesos):

	<b>2016</b>
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 1,210
Deducciones reglamentarias totales	<b>2,236</b>
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(1)</sup>	<b>1</b>
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital	
Fondos Propios Admisibles	<b>2,551</b>
Margen de solvencia	\$ 2,550

<sup>(1)</sup>Al 31 de diciembre de 2016 las deducciones reglamentarias son superiores al requerimiento bruto de solvencia, por lo que el requerimiento de capital de solvencia, que se genera por los depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables (saldo de la cuenta de bancos), está respaldado por los fondos propios admisibles.



## **VII. Modelo Interno**

La institución no cuenta con un Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

**VIII. Anexo de información cuantitativa**
**Sección A. Portada**  
 (Cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

<b>Información General</b>	
Nombre de la Institución:	Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
Tipo de Institución:	PENSIONES
Clave de la Institución:	0905
Fecha de reporte:	31/12/2016
Grupo Financiero:	
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	13/05/1997
Operaciones y ramos autorizados	Pensiones
Modelo interno	SI / NO
Fecha de autorización del modelo interno	
<b>Requerimientos Estatutarios</b>	
Requerimiento de Capital de Solvencia	1
Fondos Propios Admisibles	2,551
Sobrante / faltante	2,550
Índice de cobertura	2204
Base de Inversión de reservas técnicas	83,192
Inversiones afectas a reservas técnicas	83,250
Sobrante / faltante	58
Índice de cobertura	1
Capital mínimo pagado	151
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	4,289
Suficiencia / déficit	4,138
Índice de cobertura	28

<b>Estado de Resultados</b>					
	<b>Vida</b>	<b>Daños</b>	<b>Accs y Enf</b>	<b>Fianzas</b>	<b>Total</b>
Prima emitida	7,550	NA	NA	NA	7,550
Prima cedida		NA	NA	NA	
Prima retenida	7,550	NA	NA	NA	7,550
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	7,869	NA	NA	NA	7,869
Prima de retención devengada	(319)	NA	NA	NA	(319)
Costo de adquisición	0	NA	NA	NA	
Costo neto de siniestralidad	4,401	NA	NA	NA	4,401
Utilidad o pérdida técnica	(4,720)	NA	NA	NA	(4,720)
Inc. otras Reservas Técnicas	173	NA	NA	NA	173
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	NA	NA	NA	
Utilidad o pérdida bruta	(4,893)	NA	NA	NA	(4,893)
Gastos de operación netos	262	NA	NA	NA	262
Resultado integral de financiamiento	6,288	NA	NA	NA	6,288
Utilidad o pérdida de operación	(5,155)	NA	NA	NA	(5,155)
Participación en el resultado de subsidiarias	3	NA	NA	NA	3
Utilidad o pérdida antes de impuestos	1,136	NA	NA	NA	1,136
Utilidad o pérdida del ejercicio	839	NA	NA	NA	839

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		87,300
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
Disponibilidad		56
Deudores		80
Reaseguradores y Reafianzadores		
Inversiones permanentes		28
Otros activos		503
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		83,192
Reserva para obligaciones laborales al retiro		
Acreedores		153
Reaseguradores y Reafianzadores		
Otros pasivos		333
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		217
Reservas		217
Superávit por valuación		(19)
Inversiones permanentes		(3)
Resultado ejercicios anteriores		3,038
Resultado del ejercicio		839
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

**Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)**  
 (Cantidades en pesos)

**Tabla B1**

RCS por componente		Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	0.00
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	890,301.27
VI Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	267,090.38
<b>Total RCS</b>		<b>1,157,391.65</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporciona para el cálculo de la fórmula general.

**Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Financieros de Seguros**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla B3 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Vida, Daños y Accidentes y Enfermedades**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Reaseguro**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**

$$RC_{TFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

$RC_{SPT}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	1,132,681,734.17
$RC_{SPD}$	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	0.00
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	633,711,661.44
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	1,602,684,796.43
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	77,704,228.08
			<b>0.00</b>

I)

$RC_{SPT}$  **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RCa + RCb \quad (I) \quad RC_{SPT} \quad \boxed{1,132,681,734.17}$$

II)

$RC_{SPD}$  **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos** (II)  $RC_{SPD}$  0.00

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

$VPRA_k$  : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

$RC_A$  **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (V)  $RC_A$  77,704,228.08

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .

**$L_A$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera.**



**L<sub>PML</sub> : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes).**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) VaR 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>86,849,866,994.43</b>	<b>86,772,162,766.35</b>	<b>77,704,228.08</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>565,830,732.08</b>	<b>542,451,093.26</b>	<b>23,379,638.82</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	565,830,732.08	542,451,093.26	23,379,638.82
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>			
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)</b>	<b>86,284,036,262.35</b>	<b>86,224,067,035.64</b>	<b>59,969,226.71*</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

### Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

### Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

#### Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	11,128,765.88
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>11,128,765.88</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>890,301.27</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



**Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo**

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TVFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TVFS}) + RC_{TVFP}^* + RC_{TVFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$	<b>RCOP</b>	<b>267,090.38</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		<b>890,301.27</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		374,363,404.31
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		374,363,404.31
	<b>OP<sub>primasCp</sub></b>	<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>	
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>0.00</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2016

$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>OpreservasCp</b>		<b>B: OpreservasCp</b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		0.00
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la	0.00
<b>OpreservasLp</b>		<b>C: OpreservasLp</b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		374,363,404.31
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .	83,191,867,624.41
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00



$Rva_{Cat}$  Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia

<b><math>Rva_{Cat}</math></b>
0.00

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b>
0.00

**Sección C. Fondos Propios y Capital**

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

	<b>Activo Total</b>	87,967
	<b>Pasivo Total</b>	83,678
	<b>Fondos Propios (Activo - Pasivo)</b>	4,289
Menos:		
	Acciones propias que posea directamente la Institución	
	Reserva para la adquisición de acciones propias	
	Impuestos diferidos	8
	El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
	<b>Fondos Propios Admisibles (total)</b>	4,281

**Clasificación de los Fondos Propios Admisibles**

	<b>Monto</b>
<b>Nivel 1</b>	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	217
II. Reservas de capital	217
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	3,847
<b>Total Nivel 1 (suma)</b>	4,281
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2 (suma)</b>	0
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
<b>Total Nivel 3 (suma)</b>	0
<b>Total Fondos Propios (total)</b>	4,281

**Sección D. Información Financiera**  
 (Cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1 Balance General**

<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones			
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	75,355	67,472	12%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	8,543	8,315	3%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	1,922	3,155	-39%
Cartera de Crédito (Neto)	1,480	1,421	4%
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	56	11	409%
Deudores	80	385	-79%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Inversiones Permanentes	28	29	-3%
Otros Activos	503	370	36%
<b>Total Activo</b>	<b>87,967</b>	<b>81,158</b>	<b>8%</b>



<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas			
Reserva de Riesgos en Curso	80,794	73,010	11%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	162	151	7%
Reserva de Contingencia	1,603	1,447	11%
Reservas para Seguros Especializados	634	617	3%
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	153	1,118	-86%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	332	342	-3%

<b>Total Pasivo</b>	<b>83,678</b>	<b>76,685</b>	<b>9%</b>
---------------------	---------------	---------------	-----------

<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	217	217	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	217	163	33%
Superávit por Valuación	(19)	0	-100%
Inversiones Permanentes	(3)	0	-100%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	3,038	3,382	-10%
Resultado o Remanente del Ejercicio	839	710	18%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

<b>Total Capital Contable</b>	<b>4,289</b>	<b>4,472</b>	<b>-4%</b>
-------------------------------	--------------	--------------	------------



**Tabla D2 Estado de Resultados**

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
<b>Primas</b>	NA	NA	7,550	7,550
Emitida	NA	NA	7,550	7,550
Cedida	NA	NA		
Retenida	NA	NA	7,550	7,550
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	NA	NA	7,868	7,868
<b>Prima de retención devengada</b>	NA	NA	(318)	(318)
<b>Costo neto de adquisición</b>	NA	NA		
Comisiones a agentes	NA	NA		
Compensaciones adicionales a agentes	NA	NA		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	NA	NA		
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	NA	NA		
Cobertura de exceso de pérdida	NA	NA		
Otros	NA	NA		
Total costo neto de adquisición	NA	NA	0	0
<b>Siniestros / reclamaciones</b>	NA	NA	4,402	4,402
Bruto	NA	NA	4,402	4,402
Recuperaciones	NA	NA		0
Neto	NA	NA		0
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	NA	NA	(4,720)	(4,720)

**Tabla D3 Accidentes y Enfermedades**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla D4 Daños**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

**Tabla D5 Fianzas**

No se cuenta con la autorización para operar el Ramo.

### Sección E. Portafolios de Inversión (Cantidades en millones de pesos)

#### Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	10	0.01%	10	0.01%	10	0.01%	10	0.01%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	155	0.18%	185	0.23%	247	0.29%	305	0.39%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	1,922	2.24%	3,155	3.99%	1,922	2.24%	3,155	4.00%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales	75,368	87.91%	67,681	85.67%	75,345	87.76%	67,462	85.46%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	8,278	9.66%	7,967	10.08%	8,296	9.66%	8,010	10.15%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>85,732</b>	<b>100.00%</b>	<b>78,998</b>	<b>100.00%</b>	<b>85,820</b>	<b>99.97%</b>	<b>78,942</b>	<b>100.00%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	UDIBONO	171214	S	Fines de negociación	25 abr 2016	14 dic 2017	100.00	5,547,772	3,263	3,165		mxAAA	INDEVAL
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	Conservados a vencimiento	30 mar 2006	22 nov 2035	100.00	19,701,961	11,272	11,227		mxAAA	INDEVAL
Valores gubernamentales	UDIBONO	401115	S	Conservados a vencimiento	31 jul 2013	15 nov 2040	100.00	63,405,684	37,513	37,353		mxAAA	INDEVAL
Valores gubernamentales	UDIBONO	401115	SP	Conservados a vencimiento	10 ene 2014	15 nov 2040	10.00	39,393,000	833	935		mxAAA	INDEVAL
Valores gubernamentales	UDIBONO	461108	S	Conservados a vencimiento	9 jun 2016	8 nov 2046	100.00	26,918,228	16,172	16,170		mxAAA	INDEVAL
TOTAL									69,053	68,850			

**Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

No se cuenta con Operaciones Financieras Derivadas

**Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	02/02/2007	292	298	0.35%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	30/03/2007	144	145	0.17%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	10U	94	Subsidiaria	06/09/2010	1,256	1,272	1.48%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	18/09/2012	58	56	0.07%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	21/09/2012	51	50	0.06%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	24/09/2012	58	56	0.07%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	19/12/2012	75	73	0.09%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	26/12/2012	79	77	0.09%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	25/02/2013	113	111	0.13%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	26/03/2013	113	110	0.13%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	27/03/2013	98	96	0.11%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	21/01/2016	52	53	0.06%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	22/02/2016	154	156	0.18%
BBVA BANCOMER S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BACOMER	07U	94	Subsidiaria	29/04/2016	212	216	0.25%
FUTURO FAMILIAR SA DE CV	FUTURO	UNICA	NBAA	Otras inversiones permanentes	28/09/1999	4	15	0.02%
MULTIASISTENCIA S.A. DE C.V.	MULTIAS	UNICA	NBAA	Otras inversiones permanentes	28/09/1999	0	0	0.00%
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS SA DE CV	SEGUNOM	UNICA	NBAA	Otras inversiones permanentes	31/12/1998	0	14	0.02%

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

#### Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

No se cuentan con inversiones en inmuebles

#### Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

Ningún crédito de la cartera vigente al 31 de diciembre 2016, representa el 5% o más del total del activo de dicho rubro.

**Tabla E7 Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social	54			25			79	
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	54			25			79	

**Sección F. Reservas Técnicas**  
 (Cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso**

No aplica para Pensiones Bancomer.

**Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0	0	0	0
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0	0	0	0
Por reserva de dividendos	0	0	0	0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	158	0	0	158
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>158</b>
Importes recuperables de reaseguro	0	0	0	0

**Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos**

No se cuenta con Reserva de Riesgos Catastróficos.

**Tabla F4 Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0	0
Otras reservas técnicas	0	0
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	1,603	0
<b>Total</b>	<b>1,603</b>	<b>0</b>

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones**

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
<b>Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>					
Riesgos de trabajo	4,990.43	87.82	5,078.26	33.47	5,111.73
Invalidez y Vida	23,177.33	571.63	23,748.96	115.81	23,864.77
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>28,167.76</b>	<b>659.46</b>	<b>28,827.22</b>	<b>149.28</b>	<b>28,976.50</b>
<b>Pólizas del Nuevo Esquema Operativo</b>					
Riesgos de trabajo (IMSS)	7,579.00		7,579.00	0.11	7,579.11
Invalidez y Vida (IMSS)	30,466.10		30,466.10	0.74	30,466.84
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	422.54		422.54	0.00	422.54
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>38,467.64</b>		<b>38,467.64</b>	<b>0.85</b>	<b>38,468.49</b>
Riesgos de trabajo (ISSSTE)	3,871.87		3,871.87		3,871.87
Invalidez y Vida (ISSSTE)	2,523.08		2,523.08		2,523.08
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	6,953.76		6,953.76		6,953.76
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>	<b>13,348.71</b>		<b>13,348.71</b>	<b>-</b>	<b>13,348.71</b>
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>	<b>51,816.35</b>		<b>51,816.35</b>	<b>0.85</b>	<b>51,817.20</b>
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>	<b>79,984.11</b>	<b>659.46</b>	<b>80,643.57</b>	<b>150.13</b>	<b>80,793.70</b>

**Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones**

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
<b>Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>			
Riesgos de Trabajo	99.81	0.67	100.48
Invalidez y Vida	463.55	2.32	465.86
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>563.36</b>	<b>2.99</b>	<b>566.34</b>
<b>Pólizas del Nuevo Esquema Operativo</b>			<b>0.00</b>
Riesgos de Trabajo (IMSS)	151.58	0.00	151.58
Invalidez y Vida (IMSS)	609.32	0.00	609.32
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)	8.45	0.00	8.45
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	<b>769.35</b>	<b>0.00</b>	<b>769.35</b>
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)	77.44	0.00	77.44
Invalidez y Vida (ISSSTE)	50.46	0.00	50.46
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)	139.08	0.00	139.08
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>	<b>266.97</b>	<b>0.00</b>	<b>266.97</b>
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>	<b>1,036.33</b>	<b>0.02</b>	<b>1,036.34</b>
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>	<b>1,599.68</b>	<b>3.00</b>	<b>1,602.68</b>

**Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
5,756.19	5,085.20	167.75	44.95	633.71

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

**Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas**

No aplica para Pensiones Bancomer



### Sección G. Desempeño y Resultados de Operación

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos**

Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2015	91,030	166,240	7,509
2014	85,482	157,473	7,736
2013	78,513	146,868	7,255
Accidentes y Enfermedades			

**Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.92	0.91	0.92

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00	0.00	0.00
<b>Operación Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.03	0.03	0.03
<b>Operación Total</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2015	2014	2013
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.95	0.94	0.95
<b>Operación Total</b>	<b>0.95</b>	<b>0.94</b>	<b>0.95</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla G7 Información sobre Primas de Vida**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	152			
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	4,966		88,274	161,016
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	2,432		9,096	15,072
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>	<b>7,550</b>		<b>97,370</b>	<b>176,088</b>

**Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

No aplica para Pensiones Bancomer



**Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Sección H. Siniestros**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla H1 Operación de vida**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla H3 Operación de daños sin automóviles**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla H4 Automóviles**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla H5 Fianzas**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Sección I. Reaseguro**

**Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I2 Límites máximos de retención**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte**

No aplica para Pensiones Bancomer



**Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro**

No aplica para Pensiones Bancomer

**Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

No aplica para Pensiones Bancomer